



2008-2010

## Municipio de Mazatlán

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

#### BASES PARA LICITACION PÚBLICA No. MM-01-2009

<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>JUNTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS TECNICAS.</b>	<b>APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS</b>
<b>10 DE FEBRERO DEL 2009 A LAS 11:00 HORAS</b>	<b>18 DE FEBRERO DEL 2009 A LAS 11:00 HORAS</b>	<b>20 FEBRERO DE 2009. A LAS 11:00 HORAS</b>

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 10, 18, 19, 20, 25, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, EMITE LAS SIGUIENTES BASES PARA PARTICIPAR EN LICITACION PUBLICA NACIONAL No. MM-01-2009 RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIVERSOS MEDICAMENTOS A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

#### 1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:

DIVERSOS MEDICAMENTOS CONFORME AL LISTADO QUE SE DETALLA Y ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO ANEXO MARCADO CON EL NÚMERO UNO DE LAS PRESENTES BASES (MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO "A" Y "B").

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MM-01-2009

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO "A" Y "B" PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado, reglamentaria del precepto Constitucional antes citado, el Municipio de Mazatlán, a través de la Oficina de Oficialía Mayor planta alta ubicada en Ángel Flores S/No., Col. Centro, Mazatlán Sinaloa., convoca a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional, para la adquisición de Diversos Medicamentos del cuadro Básico "A" y "B", que se describen en anexo 1 de las presentes Bases de concurso, para Hospital Municipal "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

Licitación Pública	Costo de las Bases.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Documentos de Identificación, Proposiciones Técnicas y Económicas Y Apertura de documentos de Identificación y Ofertas Técnicas.	Acto de Apertura de Oferta Económica
MM-01/2009	\$2,000.00	10/02/2009 11:00 horas	18/02/2009 11:00 horas	20/02/2009 11:00 horas

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:

Diversos medicamentos conforme al listado que se detalla y especifica en el documento anexo marcado con el número uno de las presentes bases (Medicamentos del cuadro Básico "A" y "B").

- I. Todo interesado en adquirir las bases deberá presentarse en la Oficina de Oficialía Mayor, planta alta ubicada en Ángel Flores S/n, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y hasta el día 09 de Febrero de 2009 con los siguientes requisitos:

Escrito en hoja membretada en donde se acredite la personalidad de representante legal de Empresa, persona física con identificación oficial con fotografía y/o de la persona moral con copia fotostática de Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- II. Para adquirir las bases de la presente Licitación deberá cubrir un costo de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, o cheque de caja expedido a favor del Municipio de Mazatlán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 09 de Febrero de 2009, cuyo pago se efectuará en la Dirección de Ingresos, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, con domicilio en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa.
- III. La junta de aclaraciones de las bases se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, con

Domicilio en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, el día 10 de Febrero de 2009 a las 11:00 a.m.

- IV. El acto de apertura de sobres que contiene las proposiciones técnicas y documentos de identificación, se realizará en oficina de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán Sinaloa, el día 18 de Febrero de 2009, a las 11:00 horas .
- V. De cumplir los requisitos en la fracción anterior se pasara a la apertura de ofertas económicas, la cual se realizará el día 20 de febrero a las 11:00 horas en oficina de Oficialia Mayor, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Ángel Flores s/n, Colonia Centro, Mazatlán Sinaloa
- VI. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en moneda nacional (pesos mexicanos)
- IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- X. Lugar de entrega de los bienes objeto de esta Licitación; Hospital Municipal "Margarita Maza de Juárez", con domicilio en Juan Escutia con esquina en Insurgentes, Colonia Benito Juárez en Mazatlán, Sinaloa.
- XI. Condiciones de Pago: se realizará según se acuerde en Junta de aclaraciones de acuerdo a los bienes consumibles solicitados, según resuelvan ambas partes, mismas condiciones que quedarán especificadas en el contrato.
- XII. No podrán participar las personas física o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado.
- XIII. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Administración de este Ayuntamiento.

La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado, en concordancia los criterios establecidos en las Actas del Comité de Adquisiciones números 2, 16, 53 y 64.

Mazatlán, Sinaloa 03 de Febrero de 2009

**A T E N T A M E N T E**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
C. ADALBERTO ARIAS PÉREZ**